



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/086/15

ASUNTO: Biométricos para profesores
de nuevo ingreso al SI

**Directores Técnicos de las Instituciones con
estudios incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s**

Me permito hacer de su conocimiento que, a partir del presente ciclo escolar 2015-2016, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), requerirá la toma de biométricos (foto, huella y firma) del personal docente de **nuevo ingreso** al Sistema Incorporado (aquellos que no cuenten con número de expediente en la DGIRE), que contraten las instituciones.

Lo anterior permitirá la emisión de las credenciales correspondientes con formato digital, así como el complemento de la información del expediente de los profesores.

Para tal fin, les solicitamos atentamente, programar la toma de biométricos del personal docente en las mismas fechas en que la Empresa Prestadora del Servicio (EPS), autorizada por esta Universidad Nacional, acudirá a las Instituciones para la toma de biométricos de los alumnos.

Es importante mencionar que la firma que los docentes consignen deberá ser la misma que figure en su documentación oficial.

Toda vez que la DGIRE ha solicitado a la EPS coordinar con la Dirección Técnica de cada Institución la logística relativa al evento, mucho agradeceremos su colaboración.

En caso de cualquier duda o aclaración, podrán comunicarse al correo electrónico soporte_computo@dgire.unam.mx o a los teléfonos 56226030 y 56226021.

Cierto de contar con su participación, hago propicia la ocasión para enviarles un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 19 de agosto de 2015
El Director General

M. C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/ARO/nass